
	
<b>CÓDIGO: GTM-015-B</b>	<b>GUATEMALA</b>		
<b>PROYECTO RU K'UX YA'</b> <b>CONTRIBUIR A LA SALUD Y A LA REDUCCIÓN DE LA INCIDENCIA DE ENFERMEDADES DIARREICAS AGUDAS DE LAS FAMILIAS DE 12 MUNICIPIOS DEL DEPARTAMENTO DE SOLOLÁ, MEDIANTE LA MEJORA DE LA GESTIÓN Y EL ACCESO SOTENIBLE A AGUA Y SANEAMIENTO A NIVEL COMUNITARIO, MUNICIPAL Y EN LOS SERVICIOS PÚBLICOS BÁSICOS DE SALUD Y ESCUELAS PRIMARIAS</b>			

## 1. INFORMACIÓN GENERAL

### 1.1. OBJETIVO GENERAL

El Objetivo general es contribuir a la reducción de la incidencia de las enfermedades diarreicas agudas en 12 municipios del Departamento de Sololá mediante el fortalecimiento de las estructuras comunitarias, municipales y del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social, en sus funciones sanitarias relacionadas con el derecho humano al agua y el saneamiento, con pertinencia cultural, de género y ambiental.

Se pretende contribuir a una reducción de por lo menos del 4% de la incidencia de enfermedades diarreicas agudas.

### 1.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- OE1: Existen dos objetivos:
  - a) Fortalecer las capacidades en 12 municipios y 120 comunidades en el Departamento de Sololá para la provisión y gestión de servicios sostenibles de agua y saneamiento integral – logrando que por lo menos 80% de sistemas de agua y saneamiento comunitarios y 40% de los sistemas de agua y saneamiento de las cabeceras municipales sean funcionales y tengan una administración, operación y mantenimiento efectiva; y
  - b) además fortalecer las capacidades municipales y comunales de gobernanza hidrosanitaria - logrando que 50% de sistemas de AyS cumple con su plan de sostenibilidad; 40% de sistemas de agua cumple con las normas vigentes de MSPAS sobre la calidad de agua; y 40% de sistemas de saneamiento cumple con las normas vigentes de MARN sobre la gestión ambiental.
- OE2: Fortalecer las capacidades del MSPAS en el Departamento de Sololá para cumplir con sus obligaciones de la mejora del acceso al agua y saneamiento de las instalaciones de educación y salud, el monitoreo y la vigilancia de la calidad de agua logrando que el 30% de las Escuelas de Primaria y el 48% de las estructuras de salud tengan sistemas de AyS funcionales y bien operados.

### 1.3. PLAZOS

<b>Fecha aprobación C.M.:</b>	7 de diciembre de 2018
<b>Fecha de firma del convenio:</b>	28 de diciembre de 2018
<b>Fecha de inicio de ejecución:</b>	30 de marzo 2020
<b>Plazo de ejecución:</b>	40 meses
<b>Fecha de finalización de ejecución:</b>	29 julio 2023

### 1.4. SOCIOS LOCALES

**Entidad beneficiaria:** Asociación Acción Contra el Hambre (Guatemala)

**Entidades ejecutoras:** Consorcio entre Acción contra el Hambre Guatemala, HELVETAS

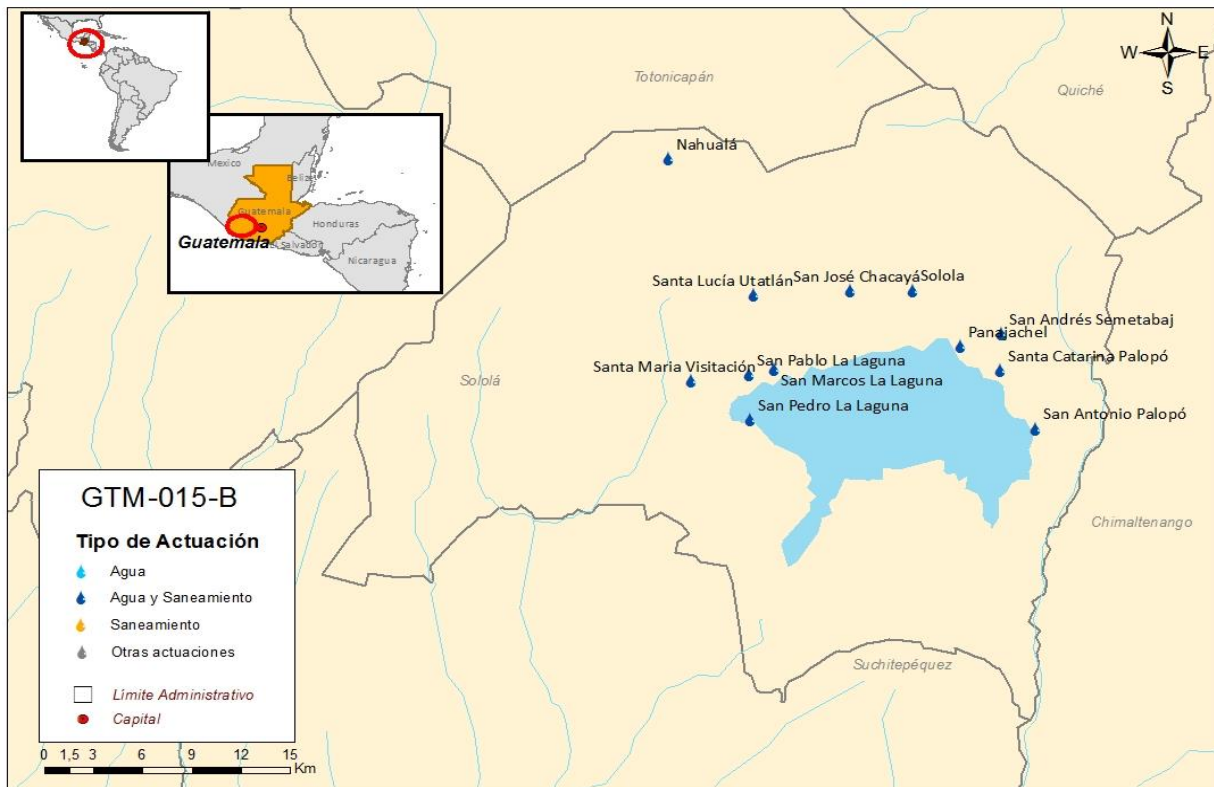
### 1.5. INFORMACIÓN FINANCIERA

Fuente de financiación <sup>1</sup>	Importe €	Porcentaje (%)
<b>Aportación FCAS</b>	6.000 000,00 €	80%
<b>Contrapartida <sup>2</sup></b>	1.500.000,00 €	20%
<b>TOTAL</b>	7.500.000,00 €	100%

### 1.6. ÁMBITO DE TRABAJO

**Zona de actuación:**

12 Municipidades del Departamento de Sololá, Guatemala:  
Sololá, San José Chacayá, Santa Lucía Utatlán, Nahualá, Santa María Visitación [asociadas a la Mancomunidad de MANCTZOLOJYÁ]; San Pablo La Laguna, San Marcos La Laguna, San Pedro La Laguna [asociadas a la Mancomunidad de MANCLALAGUNA]; y Santa Catarina Palopó, San Antonio Palopó, San Andrés Semetabaj y Panajachel [asociadas a la Mancomunidad de MANKATITLÁN].



**Tipo de intervención:**

Acceso sostenible a servicios de agua potable  
Acceso sostenible a servicios básicos de saneamiento  
Gobernanza del sector y fortalecimiento de políticas  
Fortalecimiento de la gestión integral del recurso hídrico.

**Zona de ejecución:**

Urbano y periurbano.

**No. Beneficiarios<sup>3</sup>:**

Directos: Población de los municipios asociados a las Mancomunidades de

<sup>1</sup> Valores del Convenio de Financiación en euros, tipo de cambio no definitivo.

<sup>2</sup> La contrapartida podrá incluir aportaciones de Acción Contra el Hambre Guatemala, o de otras organizaciones colaboradoras, así como aportaciones de otras instituciones guatemaltecas.

MANC-TZOLOJYÁ, MANCLALAGUNA y MANKATITLÁN. Un total de 156,586 personas.

Indirectos: La totalidad de la población de las Mancomunidades de MANCTZOLOJYÁ, MANCLALAGUNA y MANKATITLÁN. Un total de 288,050 personas

## 2. LÍNEAS DE TRABAJO

### 2.1. COMPONENTES DEL PROGRAMA

**Componente I.** Mejora de los servicios de agua, saneamiento integral e higiene en las familias de 120 comunidades y 12 cabeceras de municipios del Departamento de Sololá.

**Componente II.** Fortalecer las capacidades, procedimientos, manuales y sistemas de gestión sostenible de sistemas de AyS de 120 estructuras comunitarias y 12 estructuras municipales, e incidencia sobre las normativas.

**Componente III.** Fortalecimiento de la gestión financiera sostenible de los sistemas de agua y saneamiento en 120 comunidades y 12 municipalidades.

**Componente IV.** Sistemas mejorados de abastecimiento de agua potable y saneamiento sostenible en 31 infraestructuras de salud pública y 65 escuelas primarias rurales.

**Componente V.** Fortalecimiento de las capacidades técnicas, de equipamiento y cumplimiento del marco normativo empleado en la vigilancia y control de la calidad del agua por parte del servicio departamental del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.

### 2.2. AVANCE EN HITOS

El SECIPI firma la resolución de subvención FCAS el 11 de diciembre de 2018.

El Convenio de Financiación se firma el 17 de diciembre de 2018.

El ROP y el Plan de trabajo (POP) son aprobados el 30 de mayo de 2019.

Aprobación de POG y POA I el 30 de marzo de 2020.

### 2.3. AVANCES EN LA EJECUCIÓN

Sin avances hasta el momento en cuanto a la ejecución normal del programa. Se han realizado reuniones de seguimiento y coordinación para la implementación del programa.

### 2.4. AVANCES EN LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

Sin avances hasta el momento en cuanto a gasto presupuestario relacionado con acciones del programa.

Se ha terminado de contratar al equipo de gestión al completo y se han realizado algunas consultorías para elaborar la línea base.

<sup>3</sup> Estos valores se corresponden con la última información disponible.

**2.5. ACTIVIDADES PREVISTAS**

- Seguimiento y reuniones virtuales periódicas para el seguimiento de las acciones del plan de emergencia COVID-19.
- Taller de inducción para el seguimiento económico y técnico del programa.
- Seguimiento a No Objeciones a compras de suministros y servicios asociados al POA 1.

**3. ENLACES DE INTERÉS**

- ACCION CONTRA EL HAMBRE: <https://www.accioncontraelhambre.org/es/latinoamerica/guatemala>
- FCAS: <http://www.aecid.es/ES/FCAS>